

**CONVOCATORIA ABIERTA Y BASES DE LA CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE: “DOCENTE-FORMADOR PARA EL CURSO “MATERIAS PRIMAS INNOVADORAS EN PANADERÍA” CON CÓDIGO INAF008PO.**

Plaza ofertada: DOCENTE/FORMADOR TELEFORMACIÓN.

Unidad organizativa a la que estará adscrita la plaza ofertada: Dirección Gerencia/área proyectos.

**PRIMERA. – DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:**

- Impartición de programas formativos financiados por el Servicio Público de Empleo Estatal.
- Jornada y horario según curso a impartir
- Salario según convenio

La titulación del docente se corresponderá con la **Acción Formativa a impartir:**

Código	Acción Formativa	Familia Profesional	Área Profesional	Competencias técnicas	Modalidad	Duración
INAF008PO	MATERIAS PRIMAS INNOVADORAS EN PANADERÍA	Industrias alimentarias	Panadería, Pastelería, Confeitería y Molinería	Cocina, Cocina/Pastelería, Ciencia y Tecnología de los Alimentos	TF	20 horas

**SEGUNDA. - REQUISITOS MÍNIMOS DE LAS CANDIDATURAS ASPIRANTES:**

1. . Aquellas personas que deseen participar en la convocatoria que se abre deberán reunir, como mínimo, los siguientes requisitos:
  - a) Ser mayor de edad.
  - b) Acreditación requerida (Formación): Debe cumplir al menos una de las dos opciones:
    - Título Formación Profesional de Grado Medio o Superior relacionado con la materia del curso a impartir.
    - Certificado de profesionalidad de nivel 2 y/o nivel 3 del área profesional relacionada con la materia a impartir.
  - c) Experiencia profesional/competencia docente:
    - Si cuenta con titulación se requerirá experiencia en la impartición de teleformación de una acción formativa de duración asimilable a 60 horas lectivas o bien certificación de haber realizado un curso de formación como docente o tutor en la metodología de teleformación, de al menos 30 horas de duración.
    - Si no cuenta con titulación, además de lo solicitado en el punto anterior (experiencia en la impartición de teleformación o certificación de curso docente teleformación 30 h.), se requerirá al menos 1 año de experiencia profesional con la materia a impartir.

2. Los anteriores requisitos deberán reunirse en la fecha de la publicación de la presente convocatoria.

### **TERCERA. - MÉRITOS A VALORAR Y BAREMACIÓN DE ÉSTOS:**

#### **1. Mayor Titulación (2.5 puntos)**

- Licenciado, Graduado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente. (1.5 puntos)
- Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente. (1 puntos)

**2. Experiencia profesional:** La acreditación de experiencia por encima de los 12 meses mínimos exigidos se puntuará con un máximo de 2.5 puntos, a razón de 0.5 puntos por cada mes más:

- 13 meses de experiencia = 0.5 puntos
- 14 meses de experiencia = 1 puntos
- 15 meses de experiencia = 1.5 puntos
- 16 meses de experiencia = 2 puntos
- 17 meses de experiencia = 2.5 puntos

En la fase de baremación podrán obtenerse un máximo de 5 puntos. Si fuera necesario cubrir más de un puesto, los candidatos serán llamados por el orden establecido en función de la baremación. Si se produjera un empate en puntuación, el desempate, si fuera necesario, se resolverá con una fase de entrevista personal.

### **CUARTA. - MEDIOS, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO:**

Para participar en el proceso de selección se deberá cumplimentar y suscribir la solicitud de participación, modelo publicado junto con esta convocatoria (**ANEXO I**), y presentar junto con éste copia del DNI en vigor.

El plazo de presentación de la solicitud estará permanentemente abierto a fin de constituir una bolsa de personas candidatas para este puesto, hasta el momento en el que la Corporación tenga la necesidad de contratación, en función de la convocatoria formativa del curso “MATERIAS PRIMAS INNOVADORAS EN PANADERÍA” con código INAF008PO, en cuyo caso se procederá al cierre de la bolsa y a la baremación correspondiente. El/los puesto/s contratado/s será/n financiado/s por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el marco de la convocatoria del Servicio Público de Empleo Estatal para la concesión de subvenciones para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, destinados a la recualificación de personas trabajadoras que estén o hayan estado incluidas en expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), para los ejercicios presupuestarios 2022 y 2023 (Expedientes F210008EE y F220041EE )”

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Corporación en horario de 9 a 14 horas, en el Edificio Sevilla 2 de Av. San Francisco Javier, 9, planta Baja, Módulo 9 de Sevilla (41018), o bien remitiéndolas por correo electrónico a la siguiente dirección [camarasandalucia@camarasandalucia.org](mailto:camarasandalucia@camarasandalucia.org), indicando en el asunto: SOLICITUD PROCEDIMIENTO SELECCIÓN DOCENTE-FORMADOR: "MATERIAS PRIMAS INNOVADORAS EN PANADERÍA" con código INAF008PO.

Las solicitudes, según el modelo de la convocatoria, se dirigirán a la Dirección Gerencia del Consejo.

#### **QUINTA. - COMITÉ DE SELECCIÓN:**

Presidencia: Dirección Gerencia

Secretaría: Técnico/a adscrito/a al área de dependencia del puesto convocado.

Vocalía: Técnico/a adscrito/a al área de dependencia del puesto convocado.

#### **SEXTA. - PROCESO DE SELECCIÓN:**

Procedimiento general de la Corporación publicado en el portal de transparencia.

#### **SÉPTIMA. - NO COBERTURA DEL PUESTO CONVOCADO:**

El Consejo Andaluz de Cámaras podrá declarar desierto el proceso y, en consecuencia, decidir la no cobertura del puesto convocado, en el caso de que ninguna candidatura reúna los requisitos exigidos en la base primera, o bien en el caso de que ninguna de ellas supere el proceso selectivo.

En Sevilla a 18 de mayo de 2023

## ANEXO I

### SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL Y DECLARACIÓN DE MÉRITOS

(Datos personales: Apellidos y Nombre, fecha de nacimiento, D.N.I., Teléfono, dirección de correo electrónico, domicilio, localidad y cualquier otro que el candidato considere necesario y suficiente para su identificación y notificaciones.....), **EXPONGO:**

Que, habiendo tenido conocimiento de la publicación de las Bases para la convocatoria pública del PUESTO DE DOCENTE-FORMADOR PARA EL CURSO “MATERIAS PRIMAS INNOVADORAS EN PANADERÍA” con código INAF008PO del Consejo Andaluz de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, por medio de este escrito, **manifiesto mi voluntad de** participar en la referida CONVOCATORIA, a cuyo efecto, y a tenor de lo dispuesto en dichas bases, **DECLARO bajo mi responsabilidad**<sup>1</sup>:

- a) **Ser mayor de edad**
- b) **Cumplir con los requisitos mínimos requeridos en la convocatoria** (márquese a continuación, bajo su responsabilidad, lo que corresponda):
  - TÍTULO FP O CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD Y EXPERIENCIA EN TELEFORMACIÓN** en los términos descritos en la convocatoria.
  - SÓLO EXPERIENCIA: 1 año de experiencia en la materia a impartir y el mínimo de experiencia en teleformación exigido en la convocatoria (60 horas lectivas).**
  - SÓLO EXPERIENCIA: 1 año de experiencia en la materia a impartir y certificación de haber realizado un curso de formación como docente o tutor en la metodología de teleformación, de al menos 30 horas de duración.**
- c) **Estar en posesión de los siguientes méritos a baremar según la convocatoria:**
  - **Mayor Titulación (márquese, bajo su responsabilidad, lo que corresponda):**
    - Licenciado, Graduado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente.**
    - Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente.**
  - **Experiencia profesional: \_\_\_ mes/es (hasta un máximo de 5 meses).** (La puntuación en este apartado, para aquellos que concurren por la vía de sólo experiencia, se aplicará a partir del mes 12 de experiencia)

Y en virtud de cuanto antecede,

**SOLICITO:** Tenga por presentado este escrito y documento adjunto (COPIA DEL DNI), sirviéndose en admitirlo y, por presentada dentro de plazo y forma **SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA COBERTURA DE PUESTO DE DOCENTE-FORMADOR DEL CURSO CON CÓDIGO INAF008PO** en el Consejo Andaluz de Cámaras, y **las pertinentes manifestaciones sobre los requisitos y méritos.**

En Sevilla a .....

Fdo. \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN GERENCIA. CONSEJO ANDALUZ DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN**

<sup>1</sup> Marque la casilla que proceda. El candidato asume la responsabilidad relativa a la veracidad de los datos, pudiendo ser requerido en cualquier momento para la presentación de la documentación acreditativa de los mismos.